



## PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL BAR DE LAS PISCINAS CAMPAÑAS 2020, 2021 Y 2022

1. La presente subasta tiene por objeto la explotación del bar instalado en el Complejo Deportivo Municipal, dentro de la zona de las piscinas.
2. El plazo de adjudicación será para las temporadas de piscinas 2020, 2021 y 2022.
3. El horario de apertura será a partir de las 11:00 horas.
4. El futuro adjudicatario deberá presentar en este Ayuntamiento la oferta pertinente para que se le adjudiquen dichos servicios. Postura mínima a presentar de 1.000€ por temporada. El pago de dicha cantidad se hará efectivo en la Caja Rural de Carcastillo, cuenta del Ayuntamiento, a finales de julio de cada anualidad.
5. Deberá realizar los siguientes trabajos:
  - a. Limpieza del bar, así como de las terrazas, salas y mesas.
  - b. Al cierre de las instalaciones, recoger ordenadamente el mobiliario de terraza y guardarlo en la sala interior.
6. Los solicitantes deberán ser mayores de 18 años.
7. Estar en posesión del carnet de manipulador de alimentos que deberán presentar junto con la propuesta.
8. La Seguridad Social será por cuenta del adjudicatario.
9. El adjudicatario del bar deberá presentar en las oficinas municipales un aval por importe de 500€, antes del 5 de junio de 2020, que será devuelto al finalizar la concesión después de revisadas las condiciones de las instalaciones y su equipamiento.
10. Las averías derivadas de mal uso de material y máquinas serán a cuenta del arrendatario del bar.
11. Se realizará inventario de lo existente en el establecimiento debiendo reponer todo lo que se rompa o averíe.
12. El arrendatario ofrecerá servicio de bar y cocina.
13. Tendrán acceso al bar aquellas personas que se encuentren dentro del recinto de piscinas y que por lo tanto han satisfecho el pago de la entrada correspondiente, SALVO en horario de 13:00 h a 15:30 h. y a partir de las 20:00 h. que se podrá acceder sólo y exclusivamente a las instalaciones del bar sin necesidad de abono o entrada.

Carcastillo, 16 de marzo de 2020.

EL ALCALDE,

